



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

VISIÓN: "Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico."

RESOLUCIÓN N° 58/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 22 de agosto del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, es tradicional en la Universidad Nacional de Pilar la realización de los juegos Universitarios en el mes de septiembre, con el objetivo de ofrecer una actividad sana que motiva a los estudiantes, docentes y directivos a través del deporte la recreación y cultura, vinculando su práctica a los valores como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad...

Que, los Representantes Estudiantiles han propuesto realizar los juegos Universitarios.

Que, en sesión ordinaria, Acta N° 795.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR RESUELVE:

Art. 1°) **AUTORIZAR** la realización de los juegos Universitarios de la Universidad Nacional de Pilar, durante el mes de octubre del 2022.

Art. 2°) **COMUNICAR** y archivar.


Abg. ~~Lucia Carolina Aceval Rivas~~
Secretaria General UNP-Interina




Prof. Dr. ~~Adolfo Villasboa Romañach~~
Presidente C.S.U